

CIRCULAR N° 180/2017

REF: CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DE DIRECTOR DE DEFENSORÍA, ESC. VII, A DESEMPEÑARSE EN LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE FAMILIA ESPECIALIZADA.-

Montevideo, 14 de agosto de 2017.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 869/17/31 la Suprema Corte de Justicia, dispuso **llamar a inscripción para el concurso interno** para la provisión de un cargo presupuestado de Director de Defensoría, Esc. VII, a ser desempeñado en la Defensoría Pública de Familia Especializada.-

A dichos efectos se hace saber:

- **Requisitos para la participación:** Funcionarios/as que ocupen cargos en el escalafón VII de Defensor Público (Capital o Interior) o Secretario II Abogado de Defensorías Públicas y que cuenten con una antigüedad mínima de 8 años de desempeño en el escalafón.-
- El **Tribunal de Concurso:** estará integrado como delegados de la Corporación, por el **Dr. Héctor CAUMONT CLAVARIO**, Director de la Defensoría Pública de Menores Infractores y la **Dra. Elina URIARTE CANTOS**, Directora de la Defensoría Pública del Trabajo y un tercer miembro delegado de los concursantes.-
- **Plazo para la inscripción:** hasta el día **25 de agosto de 2017**, exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy (formulario de inscripción).-
- **Elección del delegado de los concursantes:** se realizará el día **29 de agosto del corriente año**, en San José 1092 Piso 1°, Montevideo a las 16 horas. Los concursantes de Montevideo deberán concurrir personalmente y los del Interior pueden presentarse personalmente o enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recurso Humanos, siendo considerado los votos que se reciban hasta el momento de la elección. En el exterior de sobre que contiene el voto se indicará “Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Director de Defensoría Pública de Familia Especializada”.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

